INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-244-2026

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 25.02.2026 hasta el 24.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	26.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JENNIFER ASTRID BALLESTEROS OCHOA
NIT / C.C.:	1018490419
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN DEL MICROTRÁFICO Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077910
Registro Presupuestal	4600036149
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$57,490,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$57,490,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 20%

2.1. 1. Suministrar información para la elaboración del documento del plan de prevención del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos de los municipios de la Provincia del Alto Magdalena. :

Realizo asistencia técnica al municipio de Nilo, donde se explicó la relación entre el tráfico local de estupefacientes y el delito de trata de personas, destacando su impacto en contextos rurales y urbanos, especialmente en poblaciones vulnerables. Durante la capacitación se resaltó la importancia de realizar una articulación institucional, el fortalecimiento de rutas de atención y la implementación de estrategias comunitarias de prevención y protección de derechos.

2.2. 2. Participar en capacitaciones y campañas de comunicación desarrolladas en entornos comunitarios, educativos y administrativos, con el fin de promover destrezas que permitan adquirir aptitudes para prevenir la vinculación al consumo de SPA, la trata de personas y el microtráfico en la Provincia del Alto Magdalena. :

Realizo capacitación a los Secretarios de Gobierno de los municipios de Tenjo, Nemocón y Subachoque, orientada al fortalecimiento institucional para la prevención de la trata de personas, el microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas. En la jornada se socializaron las modalidades del delito, el marco normativo vigente, la Estrategia Nacional y el Plan de Acción Territorial (PAT), así como la estructura del Comité Municipal y la Ruta de Atención a víctimas, promoviendo la articulación interinstitucional y la implementación de acciones preventivas en territorio.

2.3. 3. Activar la ruta de atención para víctimas y/o sobrevivientes de trata de personas en los municipios de la Provincia del Alto Magdalena, cuando sea requerido por la supervisión. :

Participo en el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Bojacá, donde se activó la ruta municipal de atención para brindar asistencia integral a la víctima I.C.P.C.

Participo en la mesa técnica del Comité departamental de Lucha contra la Trata de Personas para la atención de los casos activos en Cundinamarca, y poder acordar las acciones institucionales para la reparación a las víctimas.

Participo en la mesa de trabajo que se realizó con la Defensoría del Pueblo para realizar seguimiento al presunto caso de trata de personas municipio de Pacho (mujer en situación de discapacidad) y al presunto caso de trata de personas originado por una secta.

2.4. 4. Proponer acciones que fortalezcan la implementación de los comités territoriales de lucha contra la trata de personas en los municipios de la Provincia del Alto Magdalena.:

Realizo capacitación al municipio de Nilo para la elaboración del decreto municipal que crea el Comité de Lucha contra la Trata de Personas, en la cual se explicó el marco legal vigente, la conformación del comité y las funciones que deben quedar formalmente establecidas en el acto administrativo, garantizando su correcta estructuración y alineación con la normatividad nacional.
Participé en la instalación del primer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, con el propósito de realizar seguimiento a los comités activos y promover la activación de aquellos pendientes. Asimismo, contribuí en la formulación del Plan de Acción Territorial.

2.5. 5. Desempeñar las demás actividades asignadas por la supervisión, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.:

Participo en la mesa de participación de la Mesa de inclusión social con la finalidad de entregar los avances que se ha realizado en la secretaria técnica del comité de lucha contra la Trata de Personas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135967	05.03.2026	$5,749,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de febrero correspondiente del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



_____

CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO